# EXPEDIENTE

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA "BOARDER S.A.",

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2016, en el domicilio de la compañía situado en las calles Sucre y Junín, Edificio del Hotel "Flor de los Andes", del cantón y ciudad de Tulcán, provincia del Carchi, a las 09h00, se reúnen en Junta General Ordinaria, los accionistas de la compañía "BOARDER S.A.": Consejo de Bienes de la Diócesis de Tulcán, representado por S.E. Mons. Fausto Gaibor García, Obispo de Tulcán en su calidad de Presidente, propietario de 49.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una equivalente al 98% de las acciones de la compañía, ; y, Carlos Emilio Padilla Arévalo, con 1.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, equivalente al 2% de las acciones de la compañía. Lo que totaliza 50.000 acciones de cuatro centavos de dólar cada una.

Preside la sesión su Presidente Mons. Fausto Gaibor García y actúa como Secretaria la Señora Ximena Burbano León, en su calidad de Gerente General. Están presentes la Señorita Ximena Pabón, contadora de la empresa y la Señora Verónica Villota Comisaria de la misma.

Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad.

El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum, la Secretaria informa que está reunido la totalidad del capital social ( 100% del paquete accionario), en consecuencia, declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es:

1) **Aprobar el informe de la Gerencia General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2015.**
2) **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio 2015.**
3) **Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio 2015, y destino de las utilidades en el caso de haberlas.**

La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día:

1) **APROBAR EL INFORME DE GERENCIA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERICIO 2015.** El Presidente dispone que desde Secretaría se dé lectura al informe de Gerencia correspondiente al ejercicio 2015, hecho lo cual y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta RESOLVIO POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA GERENCIA.
2) **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.** El Presidente dispone que desde Secretaría se dé lectura al informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2015, hecho lo cual y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta RESOLVIO

POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA

3) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERICIO 2015, Y DESTINO DE LAS UTILIDADES. S. E.** La Secretaria de la Junta pone en consideración de la Sala los estados de Situación Financiera y de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2015. Luego de analizarlos detalladamente la junta RESOLVIO UNANIMEMENTE, APROBAR LAS CUENTAS EN MENCIÓN, y autoriza a la Gerente General proceder con el envío de la información a la Superintendencia de Compañías. El accionista Carlos Padilla, manifiesta que en el ejercicio 2015, hubo utilidades y sugiere que se añadan a las reservas de la empresa, Los accionistas POR UNANIMIDAD aprueban la propuesta realizada.

Sin haber otro punto que tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta y se la aprueba por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las trece horas diez minutos, firmando todos los accionistas de la empresa de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías.

Firman: P. Consejo Gubernativo de Bienes diocesanos de diócesis de Tulcán, Mons. Fausto Gaibor García, Presidente, Accionista; Carlos Padilla Arévalo, Accionista; Mons. Fausto Gaibor García, Presidente; Ximena Burbano león, Secretaria

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO

Lo certifico,

Ximena Burbano León,
SECRETARIA DE LA JUNTA